

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CRECE DESARROLLO Y
CONSTRUCCIONES CRECECON S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Como Comisario de la Empresa CRECE DESARROLLO Y CONSTRUCCION CRECECON S.A. y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de conformidad a mi designación, después de realizar la revisión de los registros contables así como la comprobación financiera al 31 de diciembre del 2010; a continuación mi informe.

- 1.- La administración ha cumplido con responsabilidad todas las normas legales estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.
- 2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que reposan en la Gerencia de la Empresa
- 3.- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y contables ecuatorianas aceptadas, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otros que la rigen como la Cámara de La Construcción.

5.- Análisis de Estado de Situación Financiera:

ACTIVO \$807.881.23
PASIVO \$1000626.06

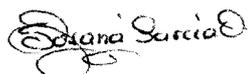
De estos valores dentro del activo los más importantes es el Avance de Obra.

En relación al Pasivo las cuentas más importantes son Cuentas por Pagar a Instituciones Bancarias.

Se registra una utilidad esto es que por los ingresos anticipados se ha podido solventar los gastos en los que se incurre para el desenvolvimiento de la empresa.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos y resultados de la Compañía.

Atentamente,



Susana García Ochoa
Comisario Principal

